



"La resolución dictada contra mi libro es injusta e ilegal"

Como de "injusta e ilegal" calificó el abogado Máximo Pacheco, la prohibición de que fue objeto la publicación de su libro "Lonquén". La disposición, emanada del Jefe de Zona en Estado de Emergencia de Santiago, General Humberto Gordon, expresa la inconveniencia de que "Lonquén" sea publicado "en razón de que no ayuda a la convivencia fraternal de los chilenos y haber sido este caso conocido por la opinión pública."

En entrevista concedida a los periodistas Pacheco declaró: "Creo que esa resolución es injusta e ilegal y comprueba que en Chile existe censura intelectual. Injusta, porque atenta contra la libertad de expresión y porque sostiene que no es posible acceder a mi petición por considerarse inconveniente esta publicación porque no ayuda a la convivencia fraternal de los chilenos. Yo creo que no es mi libro el que no ayuda a la convivencia fraternal de los chilenos, sino los hechos ocurridos en Lonquén. No son las 300 páginas de mi libro, sino los 15 cadáveres de Lonquén. Respecto del segundo fundamento, que los hechos son conocidos por la opinión pública, debo expresar que este argumento no resiste ningún análisis, porque si el argumento se generaliza querría decir que en el futuro no se podría publicar ningún libro de historia y que los únicos libros que se autorizarían serían los de ciencia ficción.

Creo que la resolución es ilegal porque mi libro es fiel transcripción del proceso, sin ningún agregado y sin ningún comentario. Si este proceso está terminado y cualquier ciudadano está facultado para imponerse de él, no veo por qué razón yo no puedo reproducirlo en un libro. Por todo lo

expuesto me parece que la resolución del General Humberto Gordon atenta gravemente contra la cultura chilena y establece un precedente de incalculables proyecciones."

RAZONES

Consultado sobre las razones que tuvo para escribir este libro, el abogado explica que él formó parte de la comisión designada por el Cardenal Silva Henríquez para investigar los hechos ocurridos en Lonquén.

Durante un año, como indicó en el prólogo del libro, se tramitó el respectivo proceso judicial que terminó con la encargatoria de reo de ocho carabineros y su posterior amnistía, terminando el caso con la entrega de los cadáveres. Posteriormente a ello, presenté una solicitud a la Corte Marcial para sacar fotocopias del expediente que consta de cinco tomos, a lo que este tribunal accedió. Lo que yo he hecho en mi libro es una síntesis de las 1.850 hojas del proceso, sin agregar ni quitar nada más que cosas de orden procesal. Toda mi opinión va en el prólogo del libro donde expreso que considero que los hechos acaecidos en Lonquén son de tal gravedad que es indispensable darlos a conocer, en forma absolutamente objetiva, mediante la transcripción textual de las partes más importantes del proceso a fin de que la opinión pública se forme su propio juicio. Al publicar este libro sólo me ha inspirado el amor a la verdad, a la justicia y al derecho y el convencimiento de que la convivencia fraternal se consigue únicamente a través del respeto a la dignidad de la persona humana y porque creí en que el conocimiento de lo ocurrido en Lonquén pueda servir, de algún modo, para que hechos semejantes no vuelvan a repetirse en Chile."

"La Resolución dictada contra mi libro es injusta e ilegal". [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1980

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

"La Resolución dictada contra mi libro es injusta e ilegal". [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)